



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD
Medellín, treinta y uno (31) de enero de dos mil veintidós (2022)

PROCESO	EJECUTIVO – ACUMULACIÓN DEMANDA
RADICADO	05001 31 03 002 2016 00924 00
ASUNTO	INCORPORA SOLICITUD Y REMITE A ARCHIVO

Incorpórese al expediente digital la solicitud de emplazamiento de los terceros acreedores efectuada por la apoderada de la parte demandante, precisando que el mismo ya se efectuó en el Registro Nacional de Personas Emplazadas el 14 de diciembre de 2021 y obra como archivo 8 de aquel.

NOTIFÍQUESE

6.

BEATRIZ ELENA GUTIÉRREZ CORREA
LA JUEZ

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE MEDELLIN
Se notifica el presente auto por Estados Electrónicos Nro. <u>013</u>
Fijado hoy en la página de la rama judicial https://www.ramajudicial.gov.co/
Medellín <u>1º de febrero de 2022</u>
YESSICA ANDREA LASSO PARRA SECRETARIA

Firmado Por:

Beatriz Elena Gutierrez Correa
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 002
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

10e858d68feb60b14f0478a7a9f4807384ed35ab2473c7cbc009f76985f0902a

Documento generado en 31/01/2022 11:16:43 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>